

San José, 09 de noviembre del 2020

DM-1300-2020

Señor
Hernan Solano Venegas
Ministro
Ministerio de Deportes y Recreación

Estimado señor:

Tengo el agrado de saludarlo con ocasión de referirme al segundo período de sesiones extraordinarias de la Tercera Legislatura de la Asamblea Legislativa.

En virtud de la reforma constitucional aprobada mediante la Ley 9850 “*REFORMA DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA*” del 22 de julio del 2020, el período de sesiones extraordinarias inicia el próximo 01 de diciembre y culmina el 31 de julio del 2021.

Es por ello que, como parte del trabajo de coordinación y articulación que realiza este Ministerio previo a este período, le solicito por favor remitir antes del 20 de noviembre la lista de proyectos de ley que sean de interés de su Ministerio para ser considerados en las distintas convocatorias por parte del Poder Ejecutivo.

Finalmente, les agradezco remitir esta información a María Devandas, Directora de este Despacho, al correo electrónico maria.devandas@presidencia.go.cr.

Cordiales saludos,

Marcelo Prieto Jiménez
Ministro
Ministerio de la Presidencia